

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, San Salvador, a las doce horas con veintitrés minutos del nueve de mayo de dos mil dieciséis.

El veintiséis de abril del presente año, se recibió electrónicamente, la solicitud de información con referencia **UAIP-14-2016**, en la que requieren información sobre:

“Resoluciones emitidas por el IAIP relacionadas con entidades del sector salud (MINSA, ISSS, DNM, entre otros) que tengan que ver con datos personales en el sector salud, manejo de expedientes clínicos, información confidencial en el sector salud”.

TRAMITACIÓN

En 2 de mayo del presente año, procedí a enviar a la Unidad Jurídica del Instituto de Acceso a la Información Pública -en adelante IAIP- requerimiento por medio del cual transmití la solicitud de información, para que localizara la información requerida, verificara su clasificación y comunicara en su caso la manera en podría estar disponible.

En 3 de mayo del presente año, el Coordinador de la Unidad Jurídica me entregó la información. Ver respuesta documento adjunto.

Vista la solicitud de información, el suscrito Oficial de Información con base al Art. 66 y 71 de la LAIP, **RESUELVE**:

Entreguese la información solicitada.

Notifíquese.



VICENTE ORLANDO HERNÁNDEZ MELARA
OFICIAL DE INFORMACIÓN IAIP